

Oficialismo pasa de 38 a 43 diputados

Avalan que Morena sume escaños en Congreso capitalino

Rolando Ramos

rolando.ramos@eleconomista.mx

La alianza Morena, PT y PVEM se quedó a una curul de alcanzar la mayoría calificada de votos en el Congreso de la Ciudad de México; sumó 43 diputados locales, contra 23 de la oposición.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó ayer por cinco votos de siete posibles el acuerdo que permitió que Morena y aliados pasaran de 38 a 43 diputados capitalinos.

Una táctica de última hora, que consistió en que siete diputados electos de mayoría relativa que contendieron como candidatos de la unión Morena-PT-PVEM solicitaron no ser asignados como legisladores morenistas sino petistas o pevemistas, permitió que esa coalición obtuviera cinco legisladores más.

Aprobado el acuerdo por los consejeros electorales Sonia Pérez, Ernesto Ramos, Patricia Avendaño, presidenta del IECM, Mauricio Huesca y Bernardo Valle, promoviente del acuerdo referido —Erika Estrada y Carolina del Ángel votaron en contra—, la conformación de la nueva Legislatura del Congreso capitalino será la siguiente:

Morena, 24 diputados; PT, ocho; PVEM, 11; PAN, 16, PRI, tres; PRD, uno y tres MC.

Del total de diputados morenistas, los siguientes nueve entrarán por la vía de la representación proporcional o plurinominal, cuando previo al acuerdo aprobado solamente habrían entrado dos:

Néstor Núñez López, Juana María Juárez López, Valentina Valia Batres Guadarrama, Fernando Zárate Salgado, Pedro Enrique Haces Lago, Cecilia Vadillo Obregón, Elizabeth Mateos Hernández, Paulo Emilio García González y Gerardo González García.

Durante la Décima Quinta sesión urgente del órgano electoral, que inició el sábado y tras un receso solicitado por los representantes partidistas de la oposición concluyó ayer, la consejera Erika Estrada, quien votó en contra, arguyó que la decisión tomada por el Consejo General del IECM cambia de manera importante la conformación del Congreso.

“Lo que se está haciendo en realidad sí es modificar el cálculo de asignación de plurinominales, el convenio de candidatura común de Morena-PT-PVEM va a pasar de tener 38 curules a tener 43. Si se está modificando de manera importante la representación del Congreso capitalino por siete escritos de voluntad de personas que además no sabemos a dónde están afiliadas”, dijo Estrada.

Desde la óptica de la consejera Carolina del Ángel —que tampoco avaló— el acuerdo viola de manera gravísima el concepto de certeza constitucional.

Impugnarán

Tras conocerse el acuerdo, el presidente del PAN, Marko Cortés, dijo que su partido impugnará.

“Completamente reprobable que el @iecm en la CDMX otorgue ilegalmente a Morena siete diputados que no les corresponden, provocando una grave sobrerrepresentación en el Congreso de la CDMX que burla el voto de las y los chilangos.

“Impugnaremos y exigiremos al Tribunal Electoral que les corrija la plana y nos asignen los legisladores que nos corresponden a la oposición”, indicó mediante sus redes sociales.



El presidente del PAN, Marko Cortés, afirmó que con la decisión tomada, por mayoría de votos, en el Instituto Electoral de la Ciudad de México, se privilegia la sobrerrepresentación de Morena en el Congreso capitalino.



El acuerdo que beneficia a Morena y sus aliados fue avalado por cinco votos a favor y dos en contra.

FOTO: ESPECIAL

